



# HACIENDA

SOC\$EOAD



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



HIPOTECA\$uA  
FEDERAL

ACTA DE JUNTA DE

## ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-001-2022

PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE VALES ELECTRONICOS DE RESTAURANTE,  
PARA  
LA PRESTACIÓN MENSUAL A LOS EMPLEADOS DE SHF, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022  
Y 2023.

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas, del día 23 de marzo de 2022, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 1 1590, Alcaldía Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento), así como del numeral 4.1 de la Convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, en términos de la disposición Décima Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

El Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, en su carácter de presidente del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., que tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx), así como en la sección de la Secretaría de la Función



## ACTA DE JUNTA DE

Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la



### HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

liga: [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).



3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P. 11590, en la Ciudad de México, teléfono: 52.63.45.00, a la

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590

Tel: 55 5263 4500 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)



**2022** Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

HIPOTECARIA  
FEDERAL

### ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-001-2022</p> <p>PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE VALES ELECTRONICOS DE RESTAURANTE, PARA LA PRESTACIÓN MENSUAL A LOS EMPLEADOS DE SHF, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y</p> <p>2023.</p>
--



## ACTA DE JUNTA DE

atención del Ingeniero Gustavo Gabriel Melo Fernández de Castro, Titular del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaria de la Función Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.
5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.
7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.



### ACTA DE JUNTA DE

Una vez informado lo anterior, el Presidente del Acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

*red* *8*

2

Ejército Nacional 189, Col. Azules, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590

Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



Licitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



HIPOTECARIA  
FEDERAL

### ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-001-2022</b>
<b>PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE VALES ELECTRONICOS DE RESTAURANTE, PARA LA PRESTACIÓN MENSUAL A LOS EMPLEADOS DE SHF, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.</b>

El Presidente del acto fue asistido por la Licenciada Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, en su calidad de representante del Área Requirente, a efecto de solventar las preguntas de carácter técnico, siendo que el presidente del Acto solventaría las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Posteriormente, el Presidente del acto manifestó que no se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria de Licitación a través del Sistema CompraNet.



## ACTA DE JUNTA DE

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 01 de abril de 2022, a las 12:30 horas, de forma electrónica a través del sistema CompraNet, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria de Licitación.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido, a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, código postal 1 1590, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 13:00 horas, del día 23 de marzo de 2022.

3



observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con e contenido del acta.

ACTA DE JUNTA DE  
HIPOTECARIA  
FEDERAL

ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-001-2022
PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE VALES ELECTRONICOS DE RESTAURANTE, PARA LA PRESTACIÓN MENSUAL A LOS EMPLEADOS DE SHF, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del acto de junta de aclaraciones, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

Esta Acta consta de 4 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Mtro. Ivlarco Antonio Martínez Vázquez	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Susana Barrera Barbabosa	Subdirectora de Recursos Humanos	
Lic. Elías Oswaldo García Benavides.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Martha E.lia Díaz Cornejo	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Flor Yared Ramírez Castillo	Analista de la Subdirección Jurídica de Recuperación de Cartera.	

# HACIENDA

SOCIEDAD

## ACTA DE JUNTA DE POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Mtro. Arturo Roberto Calvo Serrano	Titular del Área de Responsabilidades.	

FIN DEL ACTA

México, C. P.

4500

Q22 Flores Ricardo  
Año de